Año III. Teruel 28 de Noviembre de 1889. Número 57.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50
» —Seis meses. . 6,50
» —Un año. . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19, bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

A los republicanos españoles

Reclamaciones enérgicas de la opinión venían de años pidiendo una gran concentración de las fuerzas republicanas, que facilitase su empleo eficaz contra el enemigo común, así por la franca y recta vía que el deber impone, como por los caminos resguardados que marca la prudencia.

Con diversos nombres y criterios, pero con el mismo generoso impulso trataron muchos en vano de satisfacer esa urgente necesidad, universalmente sentida, hasta que la Prensa republicana propuso y autorizó los felicísimos acuerdos de 24 de Junio, que han tenido la fortuna de recabar la adhesión fervorosa ó el discreto asentimiento de la casi totalidad de los republicanos españoles, aplauso que, unido á su propia virtud, no los hace amar y sostener íntegramente en su letra y en su espíritu con crecientes entusiasmos, y nos alentarán defenderlos con brío en todas ocasiones y como fórmula propia para coligar á todos los republicanos.

Y el Comité directivo de la Prensa coligada, convertido ahora, por solemnes manifestaciones del pueblo, en Comisión organizadora de poderosísimas fuerzas que reclaman unidad, concierto é inteligente dirección, resultaría indigno de la confianza que en él los republicanos han puesto, si sus miembros, venciendo las resistencias de su modestia, no se alzáran á la altura de su mandato, para dirigirse á sus correligionarios en demanda de activo y generoso concurso en la obra de la coalición que les está encomendada, por todos reconocida, garantía del éxito en nuestras futuras empresas políticas.

No hemos de errar torpemente, proponiendo á los republicanos para realizar la coalición, aquellos procedimientos que en manos de otros fracasaron.

Se han agotado sin éxito los varios medios empleados para concentrar las fracciones ó partidos, rebeldes por instinto al sacrificio de su nombre y de la importancia que buenamente se conceden, concierto que, además, en todo caso dejaba fuera de la coalición, como en despreciativo abandono grupos é individualidades de reconocido valer y prestigio. Ha sido inútil esperar el acuerdo de aquellos hombres descollantes en quienes el republicanismo, sin ningún desdoro, parecía mejor persognificarse.

Vulgarísimas nociones de cordura nos exigen, pues, que desistamos de buscar la coalición por las alturas, y con tanta más fuerza nos imponen este desistimiento, cuanto que si una vez, por ocaso, la coalición fué de esa manera pactada, resultó mezquina y estéril, como en justo castigo de haber preferido los demócratas en su labor los procedimientos genuinamente democráticos.

Aleccionados por la experiencia, y satisfaciendo un deseo general de los republicanos, nos atrevemos á proponerles una coalición que, arrancando del fondo mismo de la voluntad popular, del sagrado de la conciencia individual, vaya por gradaciones sucesivas levantando y organizando esa misma voluntad, hasta verla fielmente representada, sin más delegaciones que las puramente indispensables, en el seno de una Asamblea Nacional Republicana. De este modo, aún no ensayado, pero que la razón declara inexcusable, siendo todos los republicanos llamados á concierto, ni el perezoso, ni el soberbio, ni el displicente, que de existir, á la coalición no acudiesen, podrían jamás justificar su enojo que habría entonces de tomar su propio nombre de rebeldía á la voluntad general, que en estos puntos de organización es el juez inapelable entre sinceros demócratas.

Obra así cimentada en la base inquebrantable del sufragio republicano, habrá de prosperar necesariamente, avasallando rebeldías, alentando patriotismo, dignificando la disciplina y fomentando en los republicanos aquellos sublimes transportes de fraternal concordia que inspiran á las muchedumbres las santas abnegaciones indispensables en los trabajosos avances del progreso humano.

Llenando ineludibles deberes, obedeciendo explícitos mandatos vuestros, repleta el alma de dulces esperanzas os convocamos, pues, republicanos españoles, para una Asamblea Nacional, que habrá de dar forma definitiva y completa organización á esa coalición que hace tantos años venimos inútilmente persiguiendo. Advertid que no os mandamos: nos limitamos á decir en alta voz lo que todos decís por lo bajo: tomamos una iniciativa que manifiestamente habeis querido tomase la Prensa republicana, siempre leal y sufrida servidora de sus correligionarios. Así como nadie redime á nadie, sino que cada cual ha de redimirse á si propio, observad que nadie puede coligar á nadie, sino que habéis de ser vosotros los buenos republicanos, los que os coliguéis en los municipios y en las provincias, para que luego, los genuinos representantes de esas coaliciones parciales, realicen con derecho y acierto la coalición general republicana.

Ninguno se considere excluido en esta amplísima convocatoria, ni dispensado del deber patriótico de acudir á ella. El más fogoso y el más templado, el más ligero y el más pausado en caminar, siendo republicanos, están en ella comprendidos, porque la razón y el patriotismo les obliga á juntar sus fuerzas, para reconquistar unidos el derecho hollado, para reintegrar al pueblo en el ejercicio de su soberanía, para establecer los poderes públicos sobre las bases de la amavilidad y responsabilidad, para purificar la admósfera social del aliento teocrático que le corrompe, para librar al país de la miseria en que le han sumido las depredaciones criminales de los que usurparon el poder con inicuas violencias, para restaurar, en suma, la República democrática, en la forma que determine el Juez soberano, el voto popular.

Al convocaros para la Asamblea Nacional Republicana, sin exceder nuestro mandato, cumplimos un deber á que rendimos sin pena nnestros temores y modestias. Cumplid el vuestro, republicanos españoles, concentrando vuestras formas y vuestras representaciones del modo que pasamos á determinar en las siguientes reglas de conducta y saludables advertencias, acudid en masa á las elecciones generales á que os invitamos, y en breve, nacido legítimamente de vuestra voluntad se alzará en el campo republicano un poder robusto que, respetando la integridad de los organismos existentes, (lógicas derivaciones de los principios democráticos, perfectamente compatibles con la concentración que vamos á realizar), dirigirá con éxito nuestras huestes, y convenciendo prácticamente al país de nuestra fuerza y rectas intenciones, le reunirá amorosamente, no á nuestro yugo, sino á la libertad de la República, con que el pueblo se gobierna á sí mismo.

Reglas y advertencias útiles para la elección de la Asamblea Nacional Republicana, que ha de reunirse en Madrid el 11 de Febrero de 1890.

Primera. Desde el día siguiente á la publicación de este manifiesto en los periódicos republicanos coaligados, hasta el 20 de Enero de 1890, se procederá en todos los términos municipales de España é islas adyacentes á la elección de Comités de la Coalición Nacional Republicana.

Segunda. Esta elección se hará por sufragio universal directo de los ciudadanos españoles que consideren la República forma obligada del gobierno democrático, garantía única eficaz del libre ejercicio del Pueblo en su soberanía.

Tercera. Convocarán á las elecciones de estos Comités, republicanos caracterizados de todas las fracciones que en las localidades existan, de cuya patriótica abnegación, se espera confiadamente, que no omitirán medio ni sacrificio, para que al acto solemne de la votación concurran todos los republicanos, sin distinción de matices, contra cuyos ideales y organizaciones respectivamente, en nada atenta la gran concentración de fuerzas que se pretende realizar. Al efecto, si en la localidad hubiera varios Comités republicanos, los que espontáneamente tomasen á su cargo la convocatoria, caso de que por si los Comités no lo hiciesen, solicitarán el concurso de estos con empeño, dando así pruebas

de alto sentimiento de concordia que á todos debe guiar en estos trabajos.

Cuarta. A la convocatoria se dará la mayor publicidad posible, bien por carteles, ya por los periódicos coligados, que, al efecto, se pondrán á disposición de sus correligionarios. El día ó días fijados para la elección, se procederá con fraternal espíritu á designar, mediante papeletas, el número de individuos que en cada localidad se considere oportuno, para que constituyan el Comité municipal de la coalición republicana. En las papeletas no se designarán cargos, pero contendrán, además de los individuos que han de formar el Comité municipal, el nombre de una persona con el carácter de delegado en la provincia. En los pueblos en que por su crecido número de habitantes, hubiese varios distritos electorales, cada distrito eligirá su Comité municipal y nombrará su elegido en la provincia.

Quinta. Durante la votación formará la mesa electoral lista de todos los votantes, con expresión de sus nombres, apellidos, edad, domicilio y profesión ú oficio. Verificado el excrutinio, los elegidos se constituirán en Comité de coalición, nombrando Presidente y Secretarío; darán cuenta de su constitución á esta Comisión ejecutiva; autorizarán el nombramiento y credencial del delegado en la provincia; y remitirán á este Centro la lista de elección, para que juntas todas se forme con ellas el Censo Republicano de 1890.

Sexta. Los elegidos en los Comités municipales para delegados en la provincia, se congregarán en la capital de la misma, del 20 al 31 de Enero de 1890, constituyéndose mediante el examen de sus credenciales en el Comité provincial de la Coalición. El premer acto de este Comité será nombrar tres representantes para la Asamblea Nacional Republicana, y no se disolverá sin dejar en funciones una comisión permanente del mismo, que se comunicará con esta Comisión ejecutiva y con los Comités municipales, promoviendo su elección en los pueblos donde no se hubiese aun verificado. El Comite provincial en pleno autorizará las actas de los representantes de la Asamblea Nacional.

Séptima. A fin de que la Asamblea responda á la alta misión para que es convocada, los Comités provinciales procurarán, á ser posible, que sus representantes en ella, sean en su gran mayoría, personas residentes en las provincias mismas, y que pertenezcan á las varias fracciones republicanas que se han asociado ó se asociaren á la obra de la coalición de la Prensa, obra de armonía, concentración y fraternidad. Los representantes de la Prensa podrán asistir á la Asamblea con voz y sin voto.

Octava. Convenientísimo será que entre los representantes vengan obreros, para que la clase trabajadora se persuada del vivo interés que su suerte inspira á los republicanos coligados.

Novena. Provistos de sus actas en forma los representantes elegidos para la Asamblea deberán hallarse en Madrid el 11 de Febrero de 1890, elegido por sus gloriosos recuerdos para la reunión. Para mayor expedición de este importante acto, los Comités provinciales modificarán los nombramientos de representantes al señor Marqués de Santa Marta, San Bernardo 78, Madrid, tan pronto como los hubiera realizado.

Décima. En las provincias ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, desea vivamente esta Comisión que se alejan Comités municipales y provinciales de coalición así como representantes en la Asamblea Nacional, en la propia forma que en las peninsulares, los cuales podrán asociarse oportunamente á los trabajos realizados á fin de que aparezca evidente que el sentimiento republicano no diferencia los españoles por el territorio patrio que habitan. Aquellas provincias podrán delegar su represetación.

Undécima. Por medio de los periódicos coligados, esta Comisión ejecutiva evacuará cuantas consultas los republicanos la dirijan para el más feliz éxito de la congregación de la Asomblea Nacional, así como proveerá á la elección de los Comités municipales y provinciales, donde la expontaneidad republicana (caso de no esperar) descuidase estos trabajos.

Como la obra á cuya realización llamamos á los republicanos no debe prescindir del esfuerzo ninguno de ellos, los Comités municipales y provinciales estarán siempre abiertos á las adhesiones ó los que se decidan á coadyuvar al éxito de la coalición, resolviéndose las cuestiones de representación á que esto pudiera dar lugar, con criterio de tan grande fraternidad, que ningún republicano pueda nunca sentirse molesto entre sus correligionarios.

Madrid 20 Noviembre 1889.—Por acuerdo de la Comisión organizadora de la coalición republicana.

El Presidente,
E. P. DE GUZNAN
Marqués de Santa Marta.

La revolución del Brasil.

La caida del imperio del Brasil es hoy el plato del dia. Todos los pueblos de Europa se han mostrado sorprendidos del acontecimiento, y todos sus soberanos han dado señales de alarma, como si temieran ver en él un aviso semejante al que apareció en caracteres de fuego en la sala del banquete del rey de Babilonia.

La realeza tiembla, la diplomacia de los cancilleres se estremece, y los vividores que á la sombra del trono explotan á los que con su trabajo, su industria y su comercio, únicos factores de la riqueza privada y pública, llenan las arcas del tesoro, están aturdidos.

Estos aturdimientos, estos estremecimientos, estos temblores procuran disimularlos los gobiernos monárquicos, pero se adivinan á través del velo de las apariencias con que se afanan por encubrirlos, de la misma manera que los rayos del sol á través de las nubes.

El viejo Mundo ha de sentir forzosamente los efectos de su caducidad, y al recorrer su historia y hacerse cargo de sus errores, ha de experimentar el escozor de sus muchas culpas y conmoverse hondamente ante la perspectiva de su porvenir, que le anuncian los actos de la moderna generación del Nuevo Mundo.

Nada más elocuente que ese gran trastorno político del imperio brasileño, sobrevenido tan inesperadamente, y del cual aun hoy mismo, despues de realizado, los espíritus vulgares y las inteligencias limitadas no aciertan á darse cuenta.

En él se nos representa la evolución constante de la sociedad caminando hácia el mayor estado de perfección posible, y los esfuezos del hombre por romper los moldes de la tradición que le han de impedir poder llegar á la meta de sus aspiraciones mas legítimas.

Gran lección es la que nos ofrece la caida del imperio del Brasil, que debe servir de enseñanza á los monarcas, y á los pueblos que sienten pesar sobre ellos las enormes cargas del régimen originario de todas las esclavitudes.

El hecho se presta á grandes consideraciones, y, dada la situación en que nos encontramos, los españoles somos los llamados en primer término á ocuparnos de tan saludable tarea.

Mas ¡ay! los españoles no tenemos ya ni aun la virilidad de los brasileños.

España es una nación que ha perdido todas sus energías, en las convulsiones de su decadencia, como hija legítima de la vetusta Europa, y el Brasil es una nación vigorizada por la sávia de la pubertad, en toda la pleunitud de sus fuerzas vitales, como digno vástago de la jóven América.

No nos explicamos de otro modo la diferencia que, al reflexionar sobre los hechos, se encuentra entre los españoles y los brasileños.

Solo nos queda la esperanza de que el torrente de las ideas se abra paso á impulso de la necesidad, derribando seculares obstáculos interpuestos por la arraigada superstición y el ciego fanatismo, y la ola del progreso barra los gérmenes de nuestras inveteradas desdichas.

Esperanza fundada, como natural y lógica derivación de las leyes inmutables que rijen en la vida de los pueblos, y en la cual tenemos toda la fe del verdadero creyente.

Mientras tanto, sirvanos de estímulo la conducta de nuestros hermanos del Brasil y cooperemos para que se vea cumplida cuanto antes y seamos tan libres como ellos.

Les enviamos nuestra más cordial y entusiasta felicitación, como celosos obreros de la misma obra y humildes, pero leales, miembros de la misma familia.

La Humanidad no tiene límites.

Resplandores.

En el dia de ayer compareció ante la Audiencia de esta Capital nuestro querido Director para ratificarse en el escrito elevado por el mismo á la Sala segunda del Tribunal Supremo nombrando Abogado que le defienda en el recurso de casación interpuesto por infracción de ley.

Los autores de ciertas exigencias metálicas en despoblado á una conocida persona de esta localidad, se encuentran en las Cárceles de este partido.

La persecución continua de la benemérita guardia civil les obligó á presentarse á la autoridad en Cascante.

Celebramos se halle cortada esta rama de secuestradores, pues no hay duda que este invierno hubiese echado raices.

La esposa de nuestro queridísimo amigo y correligionario, D. Vicente Rodriguez. dió á luz en la mañana del pasado Domingo una hermosa niña.

Nos asociamos de todas veras á la felicidad que hoy embarga á nuestro amigo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín etc. Cia. en Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

A excitación de varios vecinos de la calle de San Francisco y del barrio de las Cuevas, ha resuelto presentar su candidatura en las próximas elecciones municipales, por el colegio del Ovalo, nuestro particular amigo, el conocido industrial, Don Juan Punter y Navarro.

Punter, ó ser ó no ser,
habrás dicho muy formal:
Dios te haga concejal
y te proteja, Punter.

Los carlistas adictos al ridiculo Pretendiente, no están á gusto sino perpetrando atrocidades.

Cuando dejan en paz á los liberales, se meten con las Musas y las ponen del color de las boinas de uniforme: de oro y azul.

El sentido común queda, por supuesto, sabe Dios cómo, de mal *ferido* y estropeado.

Atiendan ustedes, y no se desmayen.

Reunióse un pelotón de estos parásitos en Ciudad-Real para festejar el santo de su Señor D. Carlos, y uno de los individuos *asistentes* (exteniente de artilleria se llamaba) disparó sin encomendarse á Dios ni al diablo la bomba poética del calibre siguiente:

Oración á Santa Bárbara

«Patrona del Real Cuerpo, Virgen mía,

Contra el bárbaro, escudo verdadero,
Mírame aquí, carlista y caballero,
Lanzado al huracan de la anarquía.
Dotado de fé estoy, y de artillería,
Mí triunfo, al cielo fio, y al acero,
Un rato miro á Dios y otro al mortero,
Y fé pido, amparo y diestra puntería.
Dadnos Señora, en honor de aquellas oraciones
Constancia, valor, espíritu cristiano,
Y dadnos, sobre todo, municiones
Que yo haré lo demás, con los cañones.»

Cebada era lo que darian á ese bimano, si la Virgen nos hiciese caso.

¡Cuidado que disparata el mozo en pocas líneas!

Porque, aparte de que la composición no puede resultar más descompuesta, es una sarta de impiedades y herejías.

¡Mire Vd., que pedir á la Virgen municiones y otros útiles para escabechar hermanos en Cristo!

Esto solo á un carlista se le ocurre.

De nuestro amado colega *La Antorcha Valentina* de Valencia.

Pero cuanto á la curiosidad queridos lectores el hombre va siempre tras lo desconocido, y aumenta más su ansiedad cuanto mayor es el misterio en que se envuelve la que pretende conocer.

Todos sabemos, por ejemplo lo que es un serrallo y para que son las mujeres que hay en ellos; cualquiera de todos seria capaz de marchar al Africa, si tuviese la seguridad de penetrar en él y sorprender alguno de sus detalles.

Todos sabemos aquí en España lo que son los conventos y sabemos para que son las mujeres que hay en ellos y cualquiera de todos se haria gobernador ó diputado provincial de Teruel por pescar algun detalle de sus interioridades.

Y eso; ni más ni menos que eso, la curiosidad es lo que llevó al Gobernador ó diputados provinciales de Teruel, ha introducido á altas horas de la noche en el interior de las habitaciones de las hermanas de la caridad de dicha población. El que fuese sorprendido el padre Marroquin, no tiene nada de particular, que igualmente se hubiera podido sorprender á otro santo padre sacerdote.

Y mucho más cuando se ocupan..... en ejercicios espirituales.

CARTA DE BARCELONA.

(*De nuestro corresponsal particular.*)

Poco puedo comunicar de nuevo á mis lectores de La Antorcha; sin embargo debo hacerle saber que desde que una persona de ésta, algo caracterizada en el partido federal ha llevado á cabo su matrimonio, háse pasado con armas y bagages al campo del más asqueroso clericalismo, llegando al extremo según se dice con fundamento, de poner oratorio en su casa. Ahora bien: pregunto, ¿dónde están las convicciones políticas de esos hombres que en todos los partidos existen y que son tan *bajos* como las veletas continuas de los partidos? Hay asuntos en los cuales, la verdad... «*peor es meneallo.*»

No ha dejado de hablarse por aquí de la curiosa ocurrencia de *su reverencia el padre Marroquín* (*q. D. g.*) y entre las personas enteradas de la política de provincias se ha celebrado el ridículo en que habrán caido las hermanitas, á las que han bautizado con un nombre algo..... adaptado al caso. Como decia *El Globo* con mucha sombra..... ¡la caridad tiene tantas manifestaciones! ¡afecta tan diversas formas!...»

Agitaditos estamos con las elecciones. ¡Dios ilumine á los que han de dar su voto!

Los números de La Antorcha me llegan con un pequeño retraso de *cuatro dias*, cuando menos. Y ruede la bola. ¡Y viva Mansi!

Lo de la agregación de los pueblos del llano de Barcelona á la capital, parece que está paralizado. Los pueblos directamente interesados, se movieron á su tiempo como debian.

Los espiritistas de ésta tratan de colocar solemnemente el 1.° del próximo Diciembre la primera piedra del monumento que piensan erigir en el cementerio civil á la memoria del respetable espiritista D. José M.ª Fernández que *desencarnó* el próximo pasado año. Por la tarde los mismos señores y *La Revista de Estudios Psicológicos* piensan dar una gran reunión.

Aquí el Espiritismo hace muchísimos prosélitos y el *día de difuntos* se repartieron á las puertas de los cementerios de Barcelona unas muy bien redactadas hojas que tituladas *La muerte es la vida* iban firmadas por *Los Espiritistas*. Su lema como ya saben mis lectores, es: Hacia Dios por el Amor y por la Ciencia.

Hasta otra.

Bancarrota.

Barcelona 22 de Noviembre de 1889.

Los dos Combatientes.

I.

Vedlos: entre las sombras de la noche
Hace siglos que luchan con fiereza.
El uno aspira hundir el mundo entero
En el fondo del mar de las tinieblas,
El otro llevar quiere á los humanos
Al cielo sacrosanto de la ciencia;
Su lucha pertinaz jamás acaba,
Hiérense á muerte con colosal pelea,
Y el último extertor de la agonía
Se transforma al instante en vida nueva.
La muerte de uno de ambos hará triunfe
La paz universal ó la vil guerra,
El ódio ó el amor entre las razas,
Los derechos del hombre ó las cadenas,
La inacción general ó el movimiento,
La ilustracción ó la ignorancia ciega,
El loco absolutismo que denigra,
O la gran libertad que regenera.
¿Quines son, quienes son esos colosos,
Dueños del porvenir que nos espera?

II.

Engendrado por las supersticiones
Religiosas, que matan y que enervan,
Nació el primero, el vil Jesuitismo,
Para ser la deshonra de la tierra,
Como Josué al sol, quiso este, ¡imbecil!,
Detener al progreso en su carrera
Y comenzó á oponerse á la reforma
Que quebrantó los dogmas de la Iglesia,
Negó la autoridad de los pontífices,
Y preparó la libertad moderna.
Hipócrita y audaz, por todo el Orbe
Extendió su poder, y, sin conciencia,
Adoptó religiones diferentes
En todos los países de la tierra.
Papas y reyes, sabios y patricios
Han sido asesinados con fiereza,
Por saciar su venganza miserable
O su sed infinita de riquezas;
¿Más que le importa el crimen, si es el medio
De poder conseguir lo que desea?
Su doctrina inmoral es el cinismo
Confabulado con la penitencia,
El orgullo pasaudo por humilde,
La maldad de santísima apariencia,
La liberalidad que tiraniza,
La explotacion sagaz de las conciencias,
Es, en fin, su doctrina, apologia
Del robo, que aún oculto es siempre afrenta,
Del suicidio cobarde, del perjurio
Que denigra á los hombres que lo prestan,
Del regicidio, nécio por lo inútil,
Y del estupro ruin, que pisotea
Las leyes del amor más sacrosantas
Que nos legara el Dios-Naturaleza,
Campeon de un pasado ignominioso
Traidoramente y con furor pelea,
¡No llegando á saber que, pronto ó tarde,
La luz divina vence á las tinieblas!

III.

El otro combatiente fué engendrado
Por el amor á la verdad suprema;
Masonería llámanle las masas,
Y su nombre temblar hace á los déspotas,
Con sus fórmulas, con sus soluciones
Impulso dió al Progreso en todas épocas:
Hizo surgir el gran Renacimiento
En la noche fatal de la Edad-Média;
Trabajó por el triunfo sacrosanto
De la inmortal revolución francesa,
Y en nuestra España, patriota, noble,
Ayudó á la grandiosa Independencia,
Y luchó contra el rey Fernando séptimo,
Hombre de teocráticas creencias.
Su poder se ha extendido por el mundo
Conservando sus *leyes* y sus *reglas*;
Es la fraternidad entre los hombres,
La caridad que oculta sus largueza,
La santa tolerancia que une á todos,
El libre-pensamiento que obra y crea,
El defensor de los desheredados,
La láica ilustración de las escuelas,
La semilla que frutos nos prepara,
El mérito leal sin recompensa,
La perfección qué, oculta, rige al mundo,
El bien, que por el bien, vive en la tierra,
¡Es la virtud, la paz, la democracia,
El amor, la honradez, la luz, la ciencia!
Campeon del porvenir bello y glorioso
Con entusiasmo y con valor pelea,
¡Comprendiendo muy bien que, pronto ó tarde,
Vencerá á su adversario, á quien desprecia!
Causas contrarias patrocinan ambos;
Opuestos ideales representan;
Por eso mútuamente se combaten:
Entre el Papa y Voltaire no hay avenencia.
Siga la lucha y muera el Jesuitismo
Que con su baba todo lo envenena,
¡Pues solo brillará el sol de la dicha
Cuando este monstruo vil desaparezca!
Entonces, el amor regirá al mundo;
Los esclavos, rompiendo sus cadenas,
Se abrazarán á sus libertadores;
Los obreros, que hoy mueren de miseria,
Serán todos dichosos y felices,
Los privilegios morirán por fuerza;
La Inclusa, deshonor de los humanos,
No prevalecerá sobre lo tierra,
Porque ya no habrán madres que abandonen
Ingratas, á sus hijos; la pobreza
No engendrará el suicidio, el robo infame,
Ni la prostitución de la doncella,
La ciega intolerancia religiosa,
Con sus absurdos mil y sus iglesias,
En la nada, por siempre, se habrá hundido;
El comercio, las artes, y las ciencias
Prosperarán, perfeccionando al hombre;
Los buques navegando á ignotas tierras,
El telégrafo ideas trasportando,
Surcando el globo la celeste esfera,
Y la locomotora deslizándose
Por las llanuras y las altas sierras,
Harán de las naciones una sola,
De todos los idiomas una lengua,
De todos los humanos una raza,
Y una Madre de la Naturaleza.
¡Despreciamos al torpe Jesuitismo
Que restablecer quiere causas muertas,
Y á la Masonería bendigamos
Que, hundiendo los obstáculos que encuentra
A su paso, pretende, con justicia,
En ciclo transformar nuestro planeta!

Angel Gascó.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra á 26 reales fanega.
Trigo royo 25 id. id.
Candial á 25 id. id.
Jeja á 23 id. id.
Morcacho á 18 id. id.
Centeno á 14. id. id.
Cebada á 12 id. id.
Abena á 12 id. id.
Harina de 1.ª 17 reales arroba.
Id. de 2.ª 16 id. id.
Arroz á 21 id. id.
Garbanzos de Castilla á 80 reales arroba.
Judias á 20 id. id.
Azucar blanco á 56 id. id.
Id. terciado á 48 id. id.
Aceite á 56 id. id.

ANUNCIOS.

AMOJONAMIENTOS.

Centro Geodésico Topográfico de Dionisio Oasañal y Zapatero. Oficial del Cuerpo de Topógrafos Unicas oficinas establecidas en España desde el año 1878 exclusivamente para esta clase de trabajos.

Actas de deslinde y copias de las mismas para redactar estos documentos de una manera breve y sencilla. Cada acta (original o copia) consta de dos pliegos en los que pueden describirse de 14 á 15 mojones por lo menos, y cuesta 0'35 céntimos de peseta. Pliegos de centro que permiten la descripción de 12 á 14 mojones cada uno á 0'20 céntimos.

Estos documentos pueden estenderse fácilmente aun cuando los Ayuntamientos hayan verificado sus operaciones en el campo, puesto que los guardas ó prácticos conocedores del terreno darán fácilmente los datos que falten para llenar cumplidamente el encasillados de los impresos.

Los incidentes imprevistos que no puedan tener cabida en la casilla de *Observaciones* se harán constar en pliego separado unido al acta.

Consultas gratis sobre estas operaciones á los Ayuntamientos que los adquieran.

Oficinas—Torre nueva 40, pral.—Zaragoza.

600 A 1000 Pesetas

de beneficio al mes podrán abtenerse con solo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo de primera necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condicionea exijidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á **Mr. Richard Schueider**, inventor y fabricante en Paris, 22 rue d'Armille, ʒ2 en Paris.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

OMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscrición.	46.085,364'66
Riesgos en concurso.	28.373,958'02
Ingreso anual por primas. . . .	1.127,081'81
Reservas.	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428,750'
Activo.	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegado en esta provincia

DON PEDRO MANUEL GOMEZ,

Carrasco, 20, Teruel.

Gran Loteria de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M,	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148
17188	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta loteria importa

Marcos 9,555,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remítirsenos lo más pronto posible pero siempre ántes del

12 de Diciembre de 1889.

VALENTIN Y CIA.

BANQUEROS.

Hamburgo.—Alemania.

EL FERRO-CARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO Y LA SIERRA MARIOLA.

EL MEJOR DE LOS PAPELES PARA FUMAR.

El más buscado por las clases labradora y jornalera.

NO SE CORRE NI SE PEGA Á LOS LABIOS.

Mucho mejor que el de LA ESTRELLA.

¡Probadlo y os convenceréis!

De venta en todos los estancos bien surtidos.

DEPÓSITOS AL POR MAYOR:

Lucas Pastor.—Cristóbal Martinez.

Tienda del Churré.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en le agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CALLE DE SAN JUAN 51,

TERUEL.

En este establecimiento impresos se encuentra toda clase de modelaciones impresas para Ayuntamientos, Juzgados y Dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

Arsenio Perruca.